

SANTOS MANUEL Y COMPAÑEROS MÁRTIRES

Día 17 de junio

P. Juan Croisset, S.J.

Por los años 302, en tiempo que los persas se hallaban en una sangrienta guerra con el emperador Juliano Apóstata, florecían en aquel reino Manuel, Sabel ó Sabelio, é Ismael, hijos de un padre gentil y de una madre cristiana, la cual procuró que les educase en la religión de Jesucristo é instruyese en las Santas Escrituras cierto eunuco, recomendable en ciencia y santidad.

Escribió Juliano al Persa sobre paz, y conociendo aquel soberano que para ajustar los tratados no tenía ministros en su reino de más conocida habilidad y consumada prudencia que Manuel, Sabelio é Ismael, les envió á este efecto al Emperador, quien viéndolos jóvenes, tan hermosos y discretos, los recibió con todo honor, haciéndoles mantenerse en su compañía.

Ausentóse Juliano de Constantinopla á la provincia de Bitinia, y, habiendo llegado á Calcedonia, dispuso una gran fiesta á los dioses, mandando al pueblo que les ofreciesen sacrificio en el templo Trigón. Concurrió alegre la multitud de infieles á obedecer el precepto del Emperador; y viendo los tres Santos la preocupación de tantos miserables como rendían engañosas sacrílegas adoraciones á los demonios, penetrado su corazón del más vivo dolor, rogaron al Señor les conservase constantes en la fe, para que de modo alguno se

contaminasen con los errores de los idólatras.

Advertido su resentimiento por un camarero de Juliano, llamado Arión, hizo que los prendiesen los ministros y presentasen al Emperador; quien informado de la causa, olvidándose de las inmunidades debidas á los embajadores, mandó ponerlos en prisión, con orden de que, si no sacrificaban en aquel día, sufriesen en el siguiente la más severa cuestión de tormentos. Despreciaron los Santos tan injusto precepto, y con semblante airado les preguntó el Emperador, luego que los tuvo á su presencia: *¿Acaso os ha enviado vuestro rey para que no celebréis conmigo las fiestas de nuestros dioses, ni les ofrezcáis sacrificios?*—*Nuestro Soberano*, le respondieron los Santos, *nos ha enviado á ti para que tratemos de paz, no para que nos obligues á sacrificar á los ídolos. Nosotros somos cristianos, y por consiguiente sólo adoramos á Jesucristo, que es el único Dios verdadero.*—*Idiotas del todo me parecéis*, continuó Juliano, *viniendo á un Emperador tan grande como yo.*—*No llames tales*, replicaron los Santos, *á los siervos de Dios, pues á su presencia aparecemos sabios, instruidos por Aquel que nos tiene dicho en las Santas Escrituras que, cuando estemos ante los reyes y presidentes enemigos, no pensemos en lo que hemos de hablar, pues el Espíritu Santo nos enseñará lo que conviene decir.*—*También yo he leído*, siguió el Apóstata, *vuestras fatuidades, y de nada me ha servido ese Cristo de que habláis; yo os aconsejo que os separéis de El y sacrificuéis á los dioses inmortales, pues de lo contrario os hacéis acreedores de exquisitos tormentos, sin que os aproveche de cosa alguna Cristo.* Entonces, llenos los tres hermanos de un santo celo, le replicaron: *Impío y profano Emperador, ¿cómo te has infatuado en tales términos que, llegándote todos los días á semejantes dioses, no los ves del todo mudos, siendo como son unas piedras inanimadas y domicilios de los demonios para engañar á*

los hombres ?

Arrebatado Juliano de extraordinario furor al oír los discursos de los Santos, les dijo: ***Hombres los más infelices de los mortales, ¿cómo, recibidos por mí con tanta humanidad, blasfemáis de los dioses y os atrevéis á llamarlos piedras? Yo haré por su nombre, propicio para mí, que experimentéis su poder.*** Mandó, pues, arrojarlos en tierra, y que los verdugos los azotasen con la mayor crueldad; pero como los ilustres confesores de Jesucristo repitiesen en medio de aquel castigo: ***Nosotros no sacrificamos á las piedras inanimadas, sino al verdadero Dios que vive eternamente,*** más irritado el apóstata, ordenó que, colgados en un leño, les rasgasen los costados y clavasen unos clavos por los talones.

Puestos en el suplicio, clamaban los Santos: ***Señor mío Jesucristo, que subiste al leño de la santa y venerable cruz para salvar al género humano, no te separes de nosotros, sálvanos de estos tormentos que nos circundan, pues conoces cuan enferma sea nuestra carne para semejante combate;*** y, hecha esta oración, les asistió un ángel del Señor y alivió sus trabajos.

Mandó el tirano bajarlos del leño, y queriendo seducirlos con blanduras afectando compasión, dijo á Sabel y á Ismael: ***Veo que este vuestro insensato hermano no asiste con nosotros en ofrecer á los dioses, por lo que recibirá la correspondiente retribución; pero me persuado que vosotros os portaréis mejor.*** Entonces los dos hermanos le respondieron á una voz: ***¿Piensas, príncipe impío, enemigo de Dios, que con tu doloso razonamiento nos podrás separar de Jesucristo? Persuádete de lo contrario.***

Enfurecido Juliano con la respuesta, mandó á los verdugos que aplicaran hachas encendidas á sus

costados; pero, manteniéndose constantes en alabar y bendecir al Señor, vuelto á Manuel, ciego de tolera, le dijo: *Infelicísimo, y el más miserable de los que contigo están, sacrifica á los dioses clementísimos, pues de lo contrario serás atormentado con severísimos castigos.— No discurras,* respondió el Santo, *que podrás hacer que falte en alguno de nosotros la esperanza que tenemos puesta en nuestro Señor. A la vista tenemos su santa cruz, que nos conducirá al fin que aspiramos, y al mismo Jesucristo, que alivia nuestros dolores.*

Viendo el tirano la invencible fortaleza del santo mártir, mandó traer tres clavos y clavarle, uno por la cabeza y dos por los hombros; y que, conducidos los tres amarrados al muro de Constantino que mira hacia Tracia, los decapitasen en el lugar llamado el *Precipicio*; después de lo cual quemasen sus cuerpos, para que no pudiesen los cristianos darles el honor de sepultura.

Habiendo llegado los Santos al lugar del suplicio, hicieron á Jesucristo una fervorosa oración, suplicándole se dignase librarlos de las manos del impío apóstata, é ilustrar á aquel miserable pueblo con el conocimiento de la verdad. Ejecutóse la sentencia en el día 17 de Junio del año 362. El Señor dispuso, para gloria de sus Santos y confusión del tirano, que se abriese la tierra y ocultase en su seno los cuerpos de los ilustres mártires para impedir su combustión, según el mandato del tirano. Huyeron los verdugos aterrados, y se convirtieron muchos gentiles á vista de aquel prodigio, el cual sirvió de motivo para que los fieles enterrasen los cadáveres con el correspondiente honor.

**SANTA TERESA, REINA,
Y SANTA SANCHA, VIRGEN**

La santa reina Doña Teresa, mujer de D. Alfonso IX de León, y Santa Sancha, á quienes con el título de Santas Reinas se les tributa en Portugal el más solemne culto, fueron hijas del rey D. Sancho I, rey de Portugal, y de Doña Dulce, hija de D. Ramón Berenguer, conde de Barcelona, y de Doña Petronila, reina de Aragón: eran ambos muy recomendables por su singular piedad, por la que les concedió el Señor, entre otros hijos, á las dichas infantas, que con sus heroicas virtudes y sus laudables acciones añadieron mucho honor á su grandeza.

Tuvieron á Teresa, la mayor en edad, antes de reinar, en vida aún de D. Alfonso, primer rey de Portugal, padre de D. Sancho. A las prendas naturales de que Nuestro Señor la dotó con larga mano, hacían gran ventaja los dones de la gracia que se traslucían en todas sus obras.

Corrió la fama de la singular hermosura y de la rara virtud de Teresa por toda Europa, y se declararon pretendientes de su mano muchos príncipes, juzgando cada uno que sería feliz el que lograrse por esposa á una dama de tan relevantes prendas. Prefirió, entre todos, su padre al rey de León Alfonso IX, casándose á fines del año 1190, cuando sólo contaba los trece de su edad, y su esposo los diez y nueve; sin reparar los que intervinieron en el desposorio en el impedimento de consanguinidad que había entre ambos contrayentes, siendo Alfonso y Teresa primos carnales. Cuando ambos esposos vivían con la mayor tranquilidad, con los tres frutos de bendición que les concedió el Cielo, á saber: Doña Sancha, D. Fernando y Doña Dulce, quiso el Señor darla parte de su cruz para que viese el mundo que su eminente virtud era superior á todas las desgracias.

Ocurrieron en Portugal por aquel tiempo, sobre las continuas guerras de los moros, repetidísimas plagas que

pusieron el reino en la mayor consternación; y reflexionando los naturales sobre la causa de semejantes azotes, todos se persuadieron que no podía ser otra que el desprecio hecho al Vicario de Jesucristo, á quien no se pidió dispensa del impedimento de consanguinidad para desposarse Teresa. Bajo este concepto enviaron á Roma personas distinguidas para que expusiesen al papa Celestino III todo lo ocurrido en el matrimonio de la santa reina. Consultó el Papa el asunto con el Sacro Colegio de Cardenales, y todos fueron de sentir, que se remitiese á España un legado *á latere*, que convocase un concilio, en el que, oídas las partes, se procediese conforme á lo que tenían dispuesto los sagrados cánones en semejantes materias. Congregó, en efecto, el legado un sínodo provincial en Salamanca, al que concurrieron todos los obispos de León y de Portugal: y habiéndose disputado con calor entre los procuradores del rey D. Alfonso y los que sostenían la parte del derecho canónico, se declaró nulo el matrimonio, pero sin culpa de los contrayentes, pues lo celebraron de buena fe.

Hizose saber la determinación del concilio á Teresa; y superando su piedad para con Dios y su reverencia para con el Vicario de Jesucristo á la inexplicable pena que concibió su corazón al verse en la precisión de separarse de su fidelísimo esposo y de sus tres amados hijos, resolvió seriamente dejar el mundo y poner en practica aquellos primeros deseos que en sus juveniles años tuvo de consagrarse á Dios.

Había dejado Sancho I, por su disposición testamentaria, a sus cinco hijas Teresa, Sancha, Mafalda, Blanca y Berenguela varios pueblos y posesiones para que se mantuviesen con la decencia debida á su alto nacimiento. Sucedióle en el reino de Portugal su hijo Alfonso II, quien juró en manos del obispo de Coimbra cumplir en un todo la voluntad de su padre; pero,

estimulado de una insaciable codicia, intentó despojar á sus hermanas de sus respectivas herencias. Defendiéronse valerosamente las infantas; mas conociendo Teresa, la mayor de todas, que no podían resistir á las fuerzas superiores del avaro rey, recurrió, á nombre de todas, al sumo pontífice Inocencio III rogándole que se dignase interponer su mediación para con su hermano, á fin de que no se derramase la sangre de vasallos inocentes por tan injusto motivo.

Conseguida la paz por medio del Vicario de Jesucristo, y la entrada de D. Sancho II en la corona de Portugal, viéndose Teresa libre de cuanto podía aprisionar su corazón en la Tierra, se dedicó desde aquel instante al servicio de Dios y á propagar por aquellas tierras la vida monástica. Había cerca de Coimbra un monasterio del Orden de San Benito, llamado Lorvaón ó Lorbaño, en un valle cercado de montes, muy proporcionado para el retiro espiritual. Agradó aquel sitio á la santa reina, que concibió grandes deseos de vivir en él con algunas ilustres vírgenes, que se ofrecieron voluntariamente á seguir sus designios; al cual después dotó con grandeza, é intituló Santa María de Lorvaón.

Entre tanto amenazó á León una sangrienta guerra. Había señalado el rey Alfonso IX herederas del reino á sus dos hijas Doña Sancha y Doña Dulce, excluyendo al hijo San Fernando III, rey de Castilla, habido en la segunda mujer, Doña Berenguela. Por las infantas se declararon los señores de León, que no venían bien en sujetarse á Castilla. San Fernando III tenía derecho y más fuerzas. Para evitar los desastres de la guerra determinaron arreglar este negocio nuestra Santa y Doña Berenguela, que al efecto había pasado ya á León con su corte. Viéronse, y, con el amor de la paz que animaba á ambas reinas, se convinieron en que San Fernando III se quedase con los reinos de Castilla y León, y á las infantas

dotaron competentemente á satisfacción de todos. Hízose esta concordia entre los hermanos á fines del año 1231, con aprobación de Gregorio IX.

Florece por entonces en Portugal la reforma del Cister en el primitivo fervor, y, agradando á Teresa tan célebre instituto, quiso que se siguiese en su monasterio. Obtuvo facultad del Sumo Pontífice para llevar á él las religiosas más perfectas que hubiese entre las cistercienses; y, habiéndolas buscado con exquisita diligencia, entró con ellas en aquella nueva casa del Señor con su hermana Blanca, y con otras doncellas nobilísimas, á entablar un género de vida en todo conforme al espíritu del insigne reformador.

Doña Sancha, su santa hermana, brillaba al mismo tiempo que la reina Santa Teresa, siendo el objeto de los más altos elogios de todo el reino de Portugal por la santidad de su conducta.

Dejóla su padre, Sancho I, por herencia el pueblo y castillo de Alenquer, sitio fuerte, saludable, fértil, ameno y abundante en toda clase de frutos; y, habiéndose retirado Sancha á él con su familia, entabló un género de vida enteramente religiosa, haciendo que en la capilla de su palacio la acompañasen sus damas en los santos ejercicios de devoción, de frecuencia de sacramentos y de alabanzas á Dios, trayendo bajo de sus vestidos un cruel cilicio con que crucificaba su inocente cuerpo, sin tener otro descanso que el de un corto tiempo que se reclinaba sobre la tierra, teniendo un leño por cabecera.

Recibía Sancha frecuentes cartas de su hermana Teresa, en las que le manifestaba la tranquilidad de ánimo y la paz del corazón que disfrutaba en su monasterio de Lorvaón; y, encendida en vivísimos deseos de seguir los pasos de tan ilustre heroína, resolvió fundar

otro monasterio no distante del de su hermana Teresa, para dedicarse en él exclusivamente al servicio del Señor. Erigió un célebre monasterio con el título de Santa María de las Celdas; y habiendo reunido una comunidad respetable, compuesta en gran parte de las mismas solitarias, y de otras insignes vírgenes que vivían en el castillo de Alenquer, animadas todas de unos mismos sentimientos, se ocuparon en el servicio de Dios, con perpetuo olvido de las cosas del siglo.

Cayó, en fin, Sancha en una grave enfermedad, originada del rigor de sus asombrosas penitencias, y, sufriendo los agudísimos dolores del accidente con una paciencia inalterable, manifestó en la extraordinaria alegría de su semblante el ardiente deseo que tenía de unirse con su amado Esposo. Supo Teresa el peligro en que se hallaba su hermana, y, deseando asistirle en la hora de la muerte, pasó inmediatamente al monasterio de las Celdas. No pudo menos de quedar admirada al ver las disposiciones con que se preparaba Sancha á su felicísimo tránsito; el cual se verificó el día 13 de Marzo del año 1230, teniendo en el pecho la imagen de Jesucristo crucificado, entre cuyos brazos dio el último suspiro.

Quería Teresa dar sepultura al venerable cuerpo de su hermana en el monasterio de Lorvaón; pero, considerando la justa resistencia que harían las religiosas de las Celdas, esperó á que éstas se fuesen á descansar, hizo secretamente el piadoso robo, y llevó el cadáver en una litera á Lorvaón, donde lo depositó en un magnífico sepulcro, que se dignó el Señor hacer célebre con repetidos prodigios.

El ardiente deseo que concibió la santa reina Teresa de acompañar á su hermana cuanto antes en la visión beatífica, la estimuló á redoblar su fervor, é hizo construir

el sepulcro donde había de enterrarse cerca del de Sancha, donde oraba y meditaba, ansiosa de salir del destierro de esta vida. Dióse en fin por sentida la naturaleza, y fue necesario ceder á la suma debilidad á que la redujeron sus rigurosas penitencias y sus continuas vigiliass; recibió los últimos sacramentos con aquella devoción y consuelos interiores que comunica el Señor á sus amadas esposas, y, mandando á sus hermanas que cantasen el salmo *Magnificat*, al llegar á aquel versículo: *Recibió Israel*, etc., reclinando la cabeza sobre los hombros, murió tranquilamente el día 17 de Junio de 1250. No tardó el Señor en manifestar la gloria de su fidelísima sierva con portentosas maravillas y luego que expiró, se dejó ver sobre el templo del monasterio de Lorvaón un globo de luz, á manera de sol, que se elevó sobre las nubes, como testificaron muchas personas fidedignas. Celebráronse las exequias con aparato tan magnífico, que más parecía triunfo que funerales, y se depositó el venerable cuerpo en el mismo sepulcro que la santa reina hizo labrar en vida junto al de su hermana, tan próximos, que parecían uno los dos; conviniendo así para denotar que, las que unió la naturaleza y la virtud, no las separó la muerte. Los muchos milagros que cada día obraba Dios por la intercesión de las santas reinas movieron á las personas de más alto carácter á tratar de su beatificación y canonización. Cuatro procesos se formaron á este fin: el primero por el Sermo. Sr. Infante de Portugal Enrique, cardenal de la Santa Romana Iglesia, en el año 1574; el segundo por el obispo de Coimbra en el de 1575, de orden del rey D. Sebastián; el tercero en el año 1595, por Fr. Lorenzo del Espíritu Santo, dignísimo general de la Reforma del Cister; y el cuarto en el 1684, por D. Benito Almeida, arcediano de Coimbra en *Sede vacante*, diputado para ello por su cabildo, en el que depusieron doscientos cuarenta testigos sobre los milagros auténticos de las Santas. Presentáronse estas diligencias en Roma, y se despacharon por la Sagrada

Congregación las correspondientes letras apostólicas, con anuencia del papa Inocencio XII, en el 17 de Septiembre de 1695, á instancia de los reyes, de los prelados, de los tribunales y de las religiones de Portugal. Fueron cometidas á los obispos de Coimbra y Lisboa para la justificación de los milagros y del culto inmemorial de las santas reinas; y resultando así comprobado plenamente en el proceso que formó el de Coimbra, D. Juan Mello, se declaró por éste, en 13 de Marzo de 1698, que el culto inmemorial de las Santas era de los exceptuados en los decretos de Urbano VIII, cuya sentencia aprobó la Sagrada Congregación, y confirmó el papa Clemente XI, declarándolas bienaventuradas en el día 29 de Diciembre de 1705; haciendo en su Breve expresión de todos los progresos que tuvo la causa en tiempo de sus predecesores, y concediendo en su fiesta Misa y Oficio doble para la Orden del Cister y para el obispado de Coimbra, donde está el monasterio de Lorvaón. En el año 1713 se extendió el rezo á todo el reino de Portugal, y en el de 1724 aprobó la Sagrada Congregación de Ritos la oración y lecciones propias que se compusieron para su Oficio.

La Misa es de la Dominica precedente, y la oración del Santo es la que sigue:

Suplicamoste, Señor, que nos haga gratos á Vuestra Majestad la intercesión del bienaventurado abad Avito, para que alcancemos por su protección lo que no podemos por nuestros merecimientos. Por Nuestro Señor Jesucristo, etc.

La Epístola es del cap. 2 de la primera del apóstol San Juan.

Hermanos: no améis al mundo, ni las cosas del mundo: si alguno ama al mundo, no está en él la caridad

del Padre. Porque todo lo que hay en el mundo es concupiscencia de la carne, y concupiscencia de los ojos, y soberbia de la vida, la cual no viene del Padre, sino del mundo. Y el mundo se desvanece y su concupiscencia. Pero el que hace la voluntad de Dios permanece para siempre.

REFLEXIONES

El que ama al mundo no ama á Dios. Esta es una verdad de fe que condena á muchos y que comprenden pocos; mas no por eso es menos verdad. No hay cosa más opuesta á la religión que el espíritu del mundo; ninguna más contraria á las máximas del Evangelio, ni sé que Jesucristo tuviese mayor enemigo que el espíritu mundano. Casi se podía decir que los mundanos piensan el día de hoy de la devoción y de la religión, con corta diferencia, como los gentiles pensaban en otro tiempo del Cristianismo; casi los mismos errores, el mismo desprecio, las mismas burlas, la misma irrisión y los mismos dicharachos. No es tan cruel su persecución, pero no es menos viva. Si no está muerta, está muy apagada la fe en el corazón y en el espíritu de los mundanos. La escandalosa burla con que muchos hacen chacota de lo más santo y de lo más sagrado; los impíos discursos que se oyen sobre los puntos capitales de la religión; el desprecio con que se tratan las decisiones y los preceptos de la Iglesia, todo esto no prueba mucha pureza, ni aun mucha firmeza en la fe. Pásanse en el juego los días y las noches; concúrrase con una especie de furor á los espectáculos profanos, y, si se ven algunas concurrencias á tales cuales funciones sagradas, van acompañadas de mil irreverencias y de mil profanidades. Oración tan indispensable á los cristianos, ayunos y abstinencias de precepto, devociones tan importantes y frecuencia de Sacramentos tan necesaria, ¿qué lugar ocupáis hoy en el corazón de aquellas gentes que están

apoderadas del espíritu del mundo? Casi se mira con lástima á los que se sujetan á estas devociones; hácese un alto desprecio de la mayor parte de estos actos de religión; trátaseles de devociones populares, de manera que parece es la irreligión el carácter de los mundanos.

El Evangelio es del cap. 15 de San Juan.

En aquel tiempo dijo Jesús á sus discípulos: Si el mundo os aborrece, sabed que antes que á vosotros me aborreció á Mí. Si fuerais cosa del mundo, el mundo amaría lo que era suyo; pero porque no sois del mundo, sino que Yo os elegí del mundo, por eso el mundo os aborrece. Acordaos de aquella sentencia que os dije: No es el siervo mayor que su señor. Si me persiguieren á Mí, también os perseguirán á vosotros; si observaren mi palabra, también guardarán la vuestra. Pero todo esto os harán por causa de mi Nombre, porque no conocen Aquel que me envió.

MEDITACIÓN

El espíritu del mundo es señal de reprobación.

PUNTO PRIMERO.—Considera que nada hay más opuesto al espíritu de Jesucristo que el espíritu del mundo; opónese á todas sus leyes, condena sus consejos, destruye todas sus máximas, y, en cierto sentido, se puede decir que el espíritu del mundo es una especie de Anticristo; es el tirano de los siervos de Dios, que estableció su trono y su dominación en Babilonia; en el mundo ejerce despóticamente su imperio este espíritu absoluto, contrario al Evangelio. En él se observan escrupulosamente sus leyes, se habla su lengua, se vive según sus máximas; pero ¡ buen Dios, qué máximas, qué leyes y qué lengua! Sus leyes son las pasiones, ó, á lo

menos, á ellas solas se consulta para publicarlas: *Concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos, soberbia de la vida.*

Pero sus máximas ¿cuáles son? Todas aquellas que condena Jesucristo, todas las que son más diametralmente opuestas á las suyas; dictámenes fieros y orgullosos, ambiciosos proyectos, codicia demasiada, amor propio sin límites, venganzas, artificios, engaños, envidias, enemistades, ni tienen otro origen ni conocen otra regla que las máximas del mundo; juegos, espectáculos, enredos, negociaciones y divertimientos, éste es el carácter que distingue el día de hoy á cuantos viven según su espíritu. Coteja estas máximas mundanas con las del Evangelio; no puede haber contrariedad ni oposición más sensible. Pero, si es indispensable vivir según las máximas de Jesucristo para salvarse, ¿puede haber señal más cierta de reprobación que seguir las máximas del mundo?

PUNTO SEGUNDO.—Considera que basta una tintura superficial de religión para conocer y para palpar que el espíritu de reprobación es inseparable del espíritu mundano. ¿Qué concepto haríamos de la religión cristiana, ni qué sería de la misma religión si, persuadidos del punto capital de que para salvarse es indispensable vivir según sus máximas, viésemos que igualmente se salvaban los que vivían según otras totalmente contrarias á ellas?

Pongamos los ojos en aquellos modelos de santidad, en aquellos grandes santos cuya memoria celebramos todos los días. ¿Es cierto que hallaron el camino real que guía derecho al Cielo, y las gentes del mundo siguen el mismo camino? Pero, si nos deslumbra el resplandor de tan brillantes modelos, fijemos la consideración no más que en aquellas personas virtuosas, en aquellos buenos

cristianos que lograron su salvación. ¿Creemos de buena fe que la lograron gobernándose por las máximas del mundo? ¿Has encontrado una sola palabra en el Evangelio que favorezca el excesivo regalo, la demasiada delicadeza, la insaciable hambre de riquezas y de pasatiempos, el espíritu de venganza y de ambición? En una palabra, ¿hállase en él una sola cláusula que pueda dar alguna seguridad á los que viven en todo según el espíritu del mundo?

Extinguid, Señor, en mí hasta la más ligera chispa de este pernicioso espíritu. Inspiradme, infundidme tan grande horror á él, que nada sea capaz de hacerme avergonzar jamás de vuestro Evangelio. Vuestras máximas ¡oh divino Salvador mío! serán en adelante la única regla de mis costumbres y de mi conducta; perdonadme mis pasados desaciertos.

JACULATORIAS

Hijos de los hombres, ¿hasta cuándo ha de durar esa insensibilidad de corazón? ¿Hasta cuándo habéis de amar la vanidad de que está lleno el mundo? ¿Y á qué fin buscáis solícitos vuestro engaño, siguiendo su errado espíritu?—Ps. 4.

Apartad, Señor, mis ojos de las falsas brillanteces del mundo, que sólo son engaño y vanidad.—Ps. 118.

PROPÓSITOS

1. Para conocer si estás poseído del espíritu del mundo, examina si tus obras se conforman con sus máximas y leyes. No hay mundano que no grite contra la injusticia de ellas, que no se queje de la servidumbre y de la esclavitud á que sujetan sus máximas; continuamente se grita y se declama contra la tiranía del

mundo, pero al mismo tiempo se le obedece y se le sirve; conócese que es enemigo de Jesucristo, pero se le ama. Por la mañana, á la Misa; por la tarde, á la comedia ó á la ópera; ahora, postrado y arrodillado á los pies de Jesucristo; de aquí á una hora, alborotando al mundo sobre un puntillo de honor ó una disputa de preferencia. *Si Baal es vuestro Dios, ¿por qué no le seguís?*, dice el Profeta; pero, si el Señores solamente vuestro soberano Dueño, ¿qué mayor impiedad que seguir á otro? Hazte cargo, no sólo de la injusticia, sino de la extravagancia de esta conducta, y de hoy en adelante resuélvete á ser solamente cristiano, dejando de ser mundano verdaderamente.

2. No basta que tus dictámenes y tus máximas sean cristianas y piadosas; es menester ignorar hasta el lenguaje de los mundanos. Guárdate bien de aplaudir las máximas, los abusos y las modas que reprueba el Cristianismo. Jamás cites los estilos del mundo en tono de quien autoriza sus desórdenes. Causa compasión oír decir á un cristiano: *El mundo pide esto; así lo quiere el mundo; esto es del gusto y aprobación del mundo.* Es impiedad, es cosa extravagante que el espíritu del mundo haya de servir de regla á las costumbres de los cristianos. Condena á cara descubierta sus máximas, y jamás des cuartel á su espíritu. Disuena, escandaliza en una persona religiosa alabar el buen gusto de un traje, el garbo de una mujer, mostrando indignación á la profanidad y á la desenvoltura.